

Dirección de Vialidad htinisterio de Obras

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN 578

Nº INF. TECNICO 507

TRAMITADA 15/07/2011

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 1492011715-3654-2011 - 803-2009-012050089-6283

Gobierno de Chile

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V Nº 3654/2011 / 803-2009

CONSIDERANDO DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de franquetes Especiales Que, por Resolución D.R.V N° $\underline{557}$ de fecha $\underline{07/07/2011}$ se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de BULLDOZER KOMATSU D-275 SIN ACCESORIOS desde COPIAPO, destino TAMARILLA. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 15/07/2011 se modifica : FECHA VIGENCIA

15/07/2011

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>557</u> / Región de Atacama, de fecha <u>07/07/2011</u> e Informe Técnico Nº <u>507</u> en cuanto a lo siquiente:

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde

19/07/2011

Fecha hasta

22/07/2011

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

> ©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

SANHUEZA MIRANDA

Unidad Pesaje

lidad Atacama

ALFREDO CAMPBELL AGUILAN **Constructor Civil**

Director Regional Vialidad

Atacama